

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR



AÑO I

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Jueves 9 de setiembre de 1880

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 19

SINGER MAQUINAS PARA COSER

A 10 RS. SEMANALES
sin aumento ni adelanto alguno
2, San Juan, 2
CASTELLON.

Historia ad usum del finis.

El Clamor es un periódico delicioso: En su número del domingo pretende contestar á los cargos que hicimos á sus amigos de hoy, y falto de razones sólidas que alenúen ó desmientan las nuestras, hace lo de costumbre y lo que no puede en verdad ménos que hacer, dado su idiosincracia y el falso terreno en que está colocado. El primer argumento que usó contra nosotros es que nuestro periódico del jueves último publicó un artículo sin epigrafe, y cogiendo la trompeta federal montó á caballo y *urbis et orbis* grita estas palabras: ¡Sin epigrafe y sin fondo! Pues señor hemos quedado confundidos, aplastados y pulverizados, ante la poderosa dialéctica de tan severa argumentacion. Decíamos nosotros «que en 1868, mientras que el *Cósi* ocupaba los destinos de la provincia, ellos, los puros, los santos, los buenos, los patriotas, se sacrificaban en holocausto á la virgen democracia y eran mártires de la libertad en las dependencias del Estado y de la diputacion.» y en contestacion nos habla de volatineros del corte del *Chufero* y del *Territ*, que no sabemos si serán algunos personajes democráticos progresistas que saltan de la monarquía á la federal, ó de la federal á la monarquía.

Emitíamos algunas observaciones diciéndoles «que son enemigos del presupuesto, ideólogos como un filósofo alemán y patriotas como Mucio Scevola;» y ahuecando la voz y con la magestad de un Tácito, recuerda los «Babolas y Mauros, que se acercaban furtivamente al oído de los monstruos coronados para delatar á honrados ciudadanos.» ¡Jesús que miedo! aunque nosotros no vemos más delatores que los que delatan y calumnian á otros llamándoles con ese nombre seguramente porque ven en los demás su propia imagen; siempre es de lamentar que existan monstruos coronados y sin corona que se dan en espectáculo á patriotas zambullidos en viveros de Murenas ó arrojados á la voracidad de furiosas fieras en el circo.

Pero afortunadamente aquí las murenas sirven para comerlas en paella y en nuestro circo no se dan funciones como las del paganismo. Mas de todos modos, con hablar de estas cosas, vengan ó no á cuento, *El Clamor* dá muestras de erudicion y de haber leído con algun provecho los epitomes de historia universal que se dan de texto en los institutos de segunda enseñanza.

Recordábamos la anarquía municipal del tiempo del federalismo por la puntualidad con que se pagaban todos los servicios incluso el de primera enseñanza, y *El Clamor* sale de apuros contestando «que entonces se crearon cuatro escuelas de adultos.» Con esta creacion podian estar satisfechos los maestros, porque es lógico que si no habia para satisfacer el sueldo de los que ya existian, aumentando el número de estos cobrarían todos. Este argumento, por lo sério, no hay por donde cogerlo.

Confesamos, sin embargo, que le asiste la razon cuando condena á los que se venden por un destino de 14000 reales, por que entre sus amigos no hay ninguno que firmase adhesiones republicanas, y más tarde desempeñase cargos públicos con la monarquía de don Amadeo, ni individuos de la junta revolucionaria que sabiendo escasamente leer y escribir se adjudicasen á si mismos pingües sueldos.

A lo que no contesta nuestro caro colega es á aquel párrafo en que le recordábamos la eleccion que aquí se hizo para diputado provincial por esta ciudad de un carlista (léase hermano en Jesucristo). Pero de estas cosas téngase entendido aquel adagio de que la ropa sucia se lava en casa. Hablamos de (*lavar y no de colar, entendámonos*) por que los falsos demócratas, esto es, los amadeístas, hicieron entonces la oposicion á los federales con quienes andan unidos por ahora: así que al buen callar llaman Sancho, y sería por lo ménos inoportuno tirar tan pronto de la manta. Cállese, pues, *El Clamor* en este punto y aun en otros muchos, sobre todo en aquellos que de prevaricaciones y cambios de postura y amor á los *idea-*

les se trata y otros que iremos fijando para solaz y gloria del pueblo que paga y no cobra; y embis-tanos en el terreno científico que se conoce que es su fuerte. ¿Acaso no es de oro este párrafo suyo? Refiriéndose á LA PROVINCIA dice: «No se nos ocultaba que ignoraba los fundamentos del derecho de asociacion; pero nunca podimos imaginar que el cosiero *pasase le mot* ignorara que la democracia no es un partido sino una escuela cuyos ideales, sufren alguna variante no esencial, al descender á la esfera positiva.» ¡Ah! ¡Oh! usted dispense; ¿si la democracia es escuela, por qué no lo decía V. antes? pues entonces hemos concluido. Ahora nos explicamos esos *ideales* que sufren una *ligera variante* cuales son: pasar de la república á la monarquía, de los talleres á las oficinas, dar sus sufragios á los carlistas, ir de la monarquía á lo desconocido, y del pacto al progresismo-democrático; esas ligeras variantes de ideales están plenamente justificadas si son de escuela; y sobre todo descienden á la esfera positiva. Permitanos no obstante que nosotros, ignorantes como nos dice del derecho político, nos parezca demasiado *positiva* la renombrada esfera en que han vivido los hombres de *El Clamor*.

Aunque despues de todo, á pesar de nuestra escasa instruccion sabemos que hay dos democracias, una académica y otra callejera, y de ambas hablaremos tambien á su tiempo y sazón.

Pero viene ya el argumento; tiemble todo el mundo y escuche:

Decía LA PROVINCIA: «Y váyase por cuando los siete radicales que aquí han formado ese partido, que es como quien dice: Los siete infantes de Lara, eran increpados por *monagos* y tenían virulenta oposicion de parte de los federales, sin que fuese motivo de disculpa el que en el distrito de Lucena presentasen al Sr. Rios Portilla que solicitó los sufragios del *Cósi* á quien *exclusivamente* debió su triunfo electoral y su diputacion á Cortes, teniendo la satisfaccion de comulgar, como se dice ahora, en la iglesia unionista, á cuyas puertas llamó y le fueron abiertas por D. Victorino Fabra.» ¿Creen nuestros lectores que *El Clamor* niega ni rebate nada de lo que decimos? ¿Y cómo podía hacerlo? No niega la oposicion de federales y radicales; ni que los primeros los calificasen burlescamente de *monagos*, pero trata de desvirtuar la presentacion por Lucena del señor Rios de que más estensamente nos ocupamos en el número de LA PROVINCIA último diciendo lo siguiente: «Cuando el Sr. Rios y Portilla se presentó diputado, ocu-

paba un elevado puesto en aquella situacion política, y D. Victorino Fabra le apoyó como apoya siempre á los ministeriales. El Sr. Rios aun á despecho del Sr. Fabra, hubiera sido diputado por que no fué éste quien abrió las puertas á aquél, sino aquel á éste.»

Si los amigos del señor Fabra no hubiesen votado al Sr. Rios, ¿quién le habia de dar sus sufragios? ¿Los radicales? pensar esto sería ridiculo, por que estos señores no han pasado nunca de siete. ¿Los federales? estaban en la coalicion carlista que le puso al frente al conde de Cheste. ¿Los amigos personales del Sr. Rios? tampoco, por que éste los tenia, si acaso, entre los republicanos, y como ninguno necesitaba del apoyo y del prestigio de hombres del distrito por que habia de ser votado.

Ahora bien; en estas circunstancias, el Sr. Rios estuvo en Lucena, fué á parar á casa del señor Fabra, le hizo ver que la lucha era contra carlistas y republicanos, le instó y hasta le rogó que tomase parte activa en aquellas elecciones, y el Sr. Fabra prefirió á un monárquico-liberal que al general Pezuela, neo y apoyado por los carlo-federales. No fué en busca pues, el Sr. Fabra del señor Rios, puesto que el primero en su casa estaba y el *Cósi* de que tanto habláis fué quien dió la investidura de representante del país al Sr. Portilla contra los cañoneros que ahora están á su lado.

Hoy la homeopática fraccioncella ex-radicalisca, de seguro que tampoco está conforme con el señor Portilla tratando de desvirtuar el favor que al *Cósi* mereció este hombre público, que siempre la gratitud fué propia de algunos hidalgos.

Vea, pues, *El Clamor* lo que resulta de la historia verídica, y no la que aparece en esa otra suya hecha *ad usum del finis*.

Resulta de todo que quedan en pié todas nuestras afirmaciones: esto es que en 1868 los demócratas de la junta se repartieron los destinos públicos abandonando muchos sus ordinarias ocupaciones. Que estuvieron juntos con el *Cósi* por que así les convenia. Que han sido inconsecuentes por que han recorrido la *esfera positiva* como dirá *El Clamor*, desde el canton al progresismo democrático, unos, y otros del comité republicano á la monarquía y á la *falsa democracia*.

Y basta por hoy.

La circular del Sr. Conde de Puñonrostro á los comités moderados históricos ha levantado grande polvareda en el seno de la junta central de dicho partido. La mayoría de los individuos de la misma han

protestado contra las tendencias de dicho documento, y su presidente, el consecuente republicano D. Claudio Moyano, en una carta que han publicado los periódicos, ha desautorizado la conducta del indicado señor conde presidente accidental de la indicada junta. La acogida no ha sido tan mala en los comités á quienes se dirigía la circular, por cuanto según dicen los periódicos son muchos los que se han mostrado conformes con las tendencias de aquella. Creemos no obstante que no debe ser de mucha consideración el número de prosélitos que adquiere el señor conde de Puñonrostro en su evolución hacia el partido liberal-conservador.

No carece sin embargo de importancia este movimiento para el partido moderado-histórico, y no dudamos que ha de influir de un modo notabilísimo en la existencia de dicha agrupación dadas las circunstancias en que el mismo se encuentra desde mucho tiempo. Todos los que de política se ocupan en nuestra patria, saben que el partido moderado-histórico, aunque contaba con algunos hombres respetables, carecía de las fuerzas que vienen á dar importancia á las agrupaciones políticas. El número de los afiliados á sus doctrinas era sumamente reducido en provincias, como lo probaba la escasa representación con que contaba en las cámaras. Las disgregaciones que últimamente había recibido, al formarse la fusión entre los partidos liberales dinásticos, le había debilitado de una manera extraordinaria, reduciéndolo á la nulidad política. En estas circunstancias se publica la circular del presidente accidental de la junta del partido moderado-histórico que no dudamos vendrá á determinar la disolución de la agrupación indicada, por pocos que sean los elementos políticos que sigan al indicado señor conde en la evolución iniciada hacia los liberales conservadores.

En efecto, la herida que recibe como efecto de la circular el partido moderado-histórico, no tendría importancia para una agrupación que contase con una organización robusta, y antes bien, serviría para purificarla de los elementos perjudiciales á su organismo, pero en un partido político tan estenuado como el moderado-histórico, un hecho de tan escasa importancia como en sí tiene el que nos ocupa destruye por completo su existencia. De la misma manera que una pérdida insignificante de sangre determina la muerte de un cuerpo estenuado, así también la poca gente que siga al conde de Puñonrostro en su evolución determinará la muerte del partido moderado. No aportará dicho señor grandes fuerzas al partido liberal conservador en la evolución indicado, pero indudablemente dará el golpe de gracia á la agrupación política en que hasta el presente había militado.

Los que con algún interés siguen en esta provincia la marcha de los acontecimientos políticos, presagiaban unas pacíficas elecciones provinciales, toda vez que los partidos de oposición habían optado por el retraimiento, y solo se esperaba en el distrito de Alcora, una lucha entre dos candidatos adictos, pues, si liberal-conservador es D. Angel Grangel, no lo era ménos D. Mariano Grangel; mas por arte de encantamiento ó de birli-birloque, el D. Mariano retiró su candidatura á última hora y apareció fresca y lozana la del apreciable jurista y distinguido constitucional D. Eduardo Leon Campos y Royo, á disputar al D. Angel Grangel el honor de representar el distrito de Alcora en la corporación provincial.

No salimos de nuestra sorpresa al considerar lo que ocurre, y creemos, que no será menor la que experimenten los constitucionales de esta capital.

¡Tener correligionarios en un distrito de la provincia!

Satisfacción es esta, que, por lo inesperada debe saborearse con delectación.

Reunirse el comité y tras un prolijo recuento de fuerzas y amigos deducir, por cierto con mucha exactitud, que no podían contar con elementos, no para luchar, pero que ni aun para intentar un simulacro de lucha, y encontrarse de la noche á la mañana, con un núcleo de fuerza, de amigos, de correligionarios en una palabra, que están dispuestos á dar sus sufragios al elemento más joven, más ilustrado y por ende más valioso del partido, no es para dicho ni aun para comprendido.

¡Anomalías de la política! De hoy en adelante el comité provincial del partido constitucional, debe instalarse en Alcora, puesto que allí es, donde el partido tiene las únicas fuerzas con que cuenta en esta provincia:

Crónica local y general.

Ayer terminaron las elecciones de diputados provinciales; de los trece distritos que han elegido sus representantes, solo en el de Benicarló y Alcora ha habido lucha; en el primero si bien se emprendió con calor, no podemos decir le haya disputado el triunfo al candidato adicto señor Coll, porque las oposiciones que presentaban al Sr. Wite se convencieron pronto de su impotencia.

La lucha ha sido en Alcora donde los partidarios del alcalde y Aicart llegando al campo de Valencia, venían trabajando algunos meses há la candidatura de don Mariano Grangel, tío de D. Angel del mismo apellido, persona significada en la situación y que venía representando el distrito de hace muchos años.

Conociendo D. Mariano la derrota que se le esperaba cuando vió de cerca las pocas simpatías que goza en el distrito, cedió el campo al ex-federal, hoy constitucional D. Eduardo L. Campos que ha sido derrotado por los amigos de la situación.

Es conocido ya el resultado general de la elección por las noticias que existen en los centros oficiales, habiendo sido reelegidos nueve diputados por los mismos distritos, excepto el de Villareal, por donde lo ha sido D. Hipólito Fabra, y en los distritos de Morella, Villahermosa y Benicarló, en donde han sido nuevamente elegidos los adictos Sres. D. Francisco Piquer, D. Ramon Salvador y D. N. Coll respectivamente.

He aquí sus nombres y distritos que representan.

Alcora, D. Angel Grangel.
Lucena, D. Victorino Fabra.
Torreblanca, D. Vicente Ruiz Vila.
Alcalá, D. Julian Ruiz.
Benasal, D. Vicente Meliá.
Benicarló, D. N. Coll.
Villareal, D. Hipólito Fabra.
Villafamés, D. Antonio Oliver.
Vinaroz, D. José Refels.
Segorbe, D. Serafin Perez.
Villahermosa, D. Ramon Salvador.
Morella, D. Francisco Piquer.
Forcall, D. Domingo Patos.

El domingo tuvo lugar la solemnidad religiosa que el ayuntamiento como patrono dedica todos los años á Nuestra Señora de Lidon en el hermoso ermitorio de aquella Santa.

A pesar del intenso calor propio de los días más fuertes de la cándida, un numeroso gentío, si se quiere mayor que en los años anteriores, dejó sus casas para trasladarse al lugar de la fiesta, ver la procesion que presidió el ayuntamiento y oír las piezas que la música de la Princesa tocaba, debido á la galantería del digno gobernador militar y geó del citado cuerpo que, como el de Málaga, en tantas oca-

siones se muestran finos y atentos á las indicaciones del municipio.

Cuatro diatribas pegadas en forma de pasquin en las columnas del periódico El Clamor, son la obra del novel abogado del ilustre colegio de Valencia elevado á la categoría de diputado de la junta de gobierno, cuando pretende contestar á dos sueltos de redaccion y otros tantos comunicados de nuestro corresponsal de Alcora que bajo el pseudónimo Z. han visto la luz pública en las columnas de este periódico.

Cuando una redaccion con la lealtad del caballero le ha dicho al osado, hoy más que ayer Sr. Aicart, que el corresponsal Z. no es anónimo y por lo mismo tiene su nombre puesto al pié de su escrito, ¿por qué ese tono acre y provocativo mezclado con destemplada rabia dirigido á esta redaccion? No podíamos decir aquí ¡oh necio error, hijo del pretencioso que no conoce ni sabe defender, á pesar de su investidura de diputado, la causa que se le ha confiado!

Todo pudiera ser, más como no es nuestro propósito probarlo, ni hemos de consentir sirvan las columnas de LA PROVINCIA para dar importancia á quien no la tiene, y rechazando nuestra dignidad descendiendo al empleo de frases poco cultas é impropias de toda publicación que se estime, damos por terminado el juego de palabras á que nos quiere obligar el reputado jurista y distinguido miembro de la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados de Valencia señor D. Cristóbal Aicart.

Durante los ejercicios de unas panteras en una función en el circo ecuestre de la ciudad de Nancy, celebrada el mes pasado, los leones de una jaula vecina rompieron los barrotes de su prision y se introdujeron en la jaula de las panteras, con las que trabaron un horrible combate.

Después de algunos momentos de lucha una de las panteras abrió el vientre á un león, que empezó á lanzar ruidos espantosos.

El domador con sangre fría y una presencia de ánimo extraordinarias pudo separar las fieras.

Segun los datos que hemos podido adquirir, parece que tan luego como se reciba en esta ciudad la noticia del nacimiento del vástago que dé á luz S. M. la reina, se anunciará al vecindario con un vuelo general de campanas, izándose en la torre bandera nacional si el nacido es príncipe y blanca si es infanta.

Las músicas de la guarnicion recorrerán las calles de la capital tocando diana.

Los festejos durarán tres días, y en estos además de estar adornados los edificios públicos, se iluminará á la veneciana el paseo de Ribalta y la casa que en él existe.

En dicho paseo se disparará un magnífico castillo de fuego, y el último día de festejos una bien organizada retreta recorriendo las principales calles de Castellon se dirigirá á Ribalta, haciendo allí los honores á SS. MM., cuyos retratos estarán espuestos en la casa del paseo, como también en los palacios de los gobiernos civil y militar.

Durante los festejos, las músicas de la guarnicion tocarán en el referido paseo de nueve á once de la noche.

El ayuntamiento obsequiará á los presos de la cárcel del partido con una comida extraordinaria, y la diputacion con otra á los acogidos en la casa de Misericordia.

Durante el próximo mes de octubre deben proveerse por concurso de ascenso las escuelas siguientes de pueblos de la provincia de Alicante:

Elementales de niños: Alcoy con 1,650 pesetas de dotacion, Villajoyosa con 1,100 idem, y los emolumentos legales.

En el mismo mes se proveerá la escuela

elemental completa de niños de Madriguera, en la provincia de Albacete, dotada con 825 pesetas, con la cuarta parte de retribucion y casa.

También se proveerán por concurso de ascenso las escuelas que resulten vacantes en los pueblos de la misma provincia que son las siguientes:

Elemental completa de niños: Pozo-Lorrenes, con 625 pesetas de dotacion y cuarta parte de retribuciones y casa.—Sustitucion de id. id.; Pozuelo, con 412'50 pesetas de dotacion, 206,25 por retribuciones y casa si no la habita el propietario.—Elemental incompleta de ambos sexos; Casica de Madreño (aldea Pozuelo), con 200 pesetas de dotacion.—Sierra (aldea de Tabarra) con 76 id. y cuarta parte de retribuciones y casa.

Han sido autorizados todos los capitanes generales para que dentro de sus respectivos distritos puedan abrir suscripciones voluntarias para socorrer á las familias de las víctimas causadas por la catástrofe de Logroño.

Creemos que no solamente debe quedar limitada la suscripcion en el ejército, sino que el gobierno debe escitar el patriotismo de las demás dependencias del estado por medio de sus representantes, para que contribuyan con pequeños obolitos á socorrer á las infortunadas familias que han quedado huérfanas de seres tan queridos.

Un periódico conservador hace este recuerdo:

«Un día el Sr. Figueras decía en un telegrama:—Hemos matado la hidra de la nacion.—Y la hidra eran los radicales.»

Por lo visto el Sr. Figueras no asentó bien el pié sobre la hidra y ha revivido con la sávia del cantonalismo que ha absorbido por completo, y hoy vive en amor y compañía con los ex-federales.

¿Saldrá otro Figueras que mate mejor que el fugitivo ex-presidente de la república á la nueva hidra?

El martes corrió el rumor que en un pueblo cabeza de partido de esta provincia, había sido teatro de una escena de esas que producen espanto en las poblaciones. Decíase que á consecuencia de una acalorada disputa entre un criado de un distinguido personaje de la poblacion y un amigo de una persona de posicion, fué muerto el primero y gravemente herido el último.

Hemos tratado de averiguar la certeza del hecho que públicamente se detallaba y se nos asegura que en la noche del día 5 del actual, á consecuencia de una riña habida en el pueblo de Lucena, resultaron dos heridos de gravedad, falleciendo uno de ellos después de haberle hecho la primera cura.

Ignoramos las causas que motivaron la reyerta que tan sensible desenlace tuvo.

El gobierno francés ha decidido, con arreglo á la ley, que las elecciones municipales se verifiquen en la segunda quincena del mes de noviembre próximo.

El número de ayuntamientos que existen en Francia pasa de 36.000, y los concejales que se deben elegir son 480.000.

Estas cifras demuestran cuánta importancia tendrán dichas elecciones en la vecina república.

Dice la «Gaceta Universal»:

«Se nos ha dicho esta tarde que algunos demócratas de Madrid habían escrito al Sr. Ruiz Zorrilla manifestándole que, de continuar el Sr. Martos al frente del partido progresista-democrático, ellos darían un paso más hácia adelante y se irían con D. Francisco Pi y Margall.»

Pronto y bien han olfateado algunos demócratas de esta localidad cuando desconocida de sus cofrades han dirigido adhesiones.

¡Si estara en el secreto....!

Parece nuestro el dueño ganadería objeto de primeros Según n. contratar Pastor. M. las peque se presen corridas.

Estan tará en el regimient guientes: 1.º E. 2.º Ca 3.º La 4.º E. mer acto 5.º La da de) 6.º F.

El dor rida que Lidon, po balsa no cion; lo reunió er gusto las sica del r tas simp Por nu de tribu buenas v

Del diente a guiente: Parte majestad Circula vencia a para soc de las vi Circul de unos de los re

Estado pital, co agosto a Estrab radas y 21 de Circu mica h censos y del Est descubi

SE ¿P ¿P Co ¿P Pe ¿P ¿P

¿P Co Te F. Co Q. Du

Caste

Parece que los empresarios de nuestro circo taurico están en tratos con el dueño de una de las más acreditadas ganaderías de Andalucía, y si consiguen su objeto darán dos medias corridas en los primeros días del mes entrante.

Segun noticias, el espada que se trata de contratar es el ya reputado diestro Angel Pastor. Mucho celebráramos se vencieran las pequeñas dificultades que al parecer se presentan para ver realizadas las dos corridas.

Esta noche de nueve á once, ejecutará en el paseo de Ribalta la música del regimiento de la Princesa, las piezas siguientes:

- 1.ª El sitio de Zaragoza (peso-doble).
- 2.ª Cagliostro (tanda de vals).
- 3.ª La Exposición de Londres (sinfonía)
- 4.ª El Trovador (introducción del primer acto de)
- 5.ª Los Diamantes de la Corona (balada de)
- 6.ª Final.

El domingo, á pezar de lo concurrida que estuvo la fiesta de Ntra. Sra. de Lidon, por la noche en el paseo de Ribalta no desmereció su ordinaria animación; lo más selecto de la población se reunió en aquel pintoresco sitio y oyó con gusto las afinadas piezas que tocó la música del regimiento de Málaga que de tantas simpatías goza en la población.

Por nuestra parte, no podemos menos de tributarles miles de gracias por las buenas veladas que nos proporciona.

Del «Boletín oficial» correspondiente al día 8 hacemos el extracto siguiente:

Parte oficial del estado de salud de sus majestades y familia real.

Circular del gobierno civil de la provincia abriendo una suscripción nacional para socorrer las desventuradas familias de las víctimas en el puente de Logroño.

Circular encargando la busca y captura de unos fugados del penal de San Miguel de los reyes (Valencia).

Estado demográfico sanitario de la capital, correspondiente á los días 30 de agosto al 5 del corriente.

Extracto de las sesiones ordinarias celebradas por la comisión provincial el día 14 y 21 de julio del corriente año.

Circular de la administración económica haciendo saber á los deudores por censos y rentas de propiedades y derechos del Estado se presenten á satisfacer sus descubiertos.

SECCION RECREATIVA.

QUEJAS.

A....

¿Por qué te hallé ante mi paso?
 ¿Por qué ¡ay Dios! seguí tu huella?
 ¿Por qué, di, al verte tan bella
 Con afán te contemplé?
 ¿Por qué al mirar tus hechizos
 Perdí mi dicha y mi calma...?
 ¿Por qué te adoré mi alma?
 ¿Por qué de amores te hablé?...
 —

¿Por qué me miré en tus ojos?
 ¿Por qué al ver tanta hermosura
 Como en tí puso natura
 Te declaré mi pasión?...
 —
 Fue por que nunca creí
 Que una muger hechicera
 Como tu, niña, tuviera
 De nieve su corazón....!

— El Sargento Federico.

Castellon y agosto 18-0.

Otra señalando plazo para adquirir las cédulas personales.

Real orden del ministerio de la Gobernación sobre la traslación de la capitalidad del distrito de Omellous al pueblo de Floresta.

Anuncios por el juzgado de esta capital de dos subastas para pago de costas.

Una sentencia por el juez de primera instancia de San Mateo, sobre una tercera.

Un anuncio de la universidad literaria de Valencia sobre las escuelas vacantes en la provincia de Alicante y un anuncio de la escuela de agricultura teórico-práctica de Aranjuez.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 9 de setiembre de 1880.

Parada y principal, Princesa.
 Gefe de día, D. Manuel Ortega y Sanchez, coronel teniente coronel de la Princesa.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Música para esta noche de nueve á once, en el paseo de Ribalta, de la Princesa.

De orden de S. E., el comandante secretario, Baldomero Millan.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Gorgonio mr.
 Santo de mañana.—S. Nicolás de T.

Avisos de Corporaciones.

Administración económica de la provincia de Castellon.

El 15 de octubre próximo termina definitivamente el plazo señalado por instrucción para adquirir la correspondiente cédula personal del presente año económico, y trascurrido que sea dicho término, el precio y el recargo municipal se duplicarán y se procederá á repartirlas á los morosos, exigiéndoles su importe por la vía ejecutiva de apremio.

La administración de mi cargo, en cumplimiento de orden superior y solicita por evitar á todos este perjuicio, lo hace saber al público por el presente apercibimiento general, advirtiéndole que para facilitar el cumplimiento del indicado deber, á más de espedirlas á quien se presente á solicitarla en esta oficina, las enviará á domicilio á quien lo desee, bastando al efecto dirigir el pedido por el correo interior, ó cualquier otro medio, al jefe económico, expresando la contribución anual sin recargos que por inmuebles ó subsidio ó por ambos conceptos pague el interesado, el precio anual que satisfaga por alquiler de la casa que habita, la renta, haber ó sueldo que disfrute, su nombre y apellido, pueblo de donde es natural, provincia á que

Cierta día se hallaban en un corrillo varios señoritos tontos, y viendo venir á un pobre pastor montado en su borriquito, tomáronle en medio con objeto de divertirse con él.

—¿Qué es lo que guardas, amigo?—le dijo uno de aquellos pollos.

El pastor, que no era lerdo, le respondió: —Guardo cabras y cordos.

—¿Sabes silbar?—le preguntaron.

—Si, señores.

Entonces le importunaron para que silbase, por ver como lo hacía. Despues que hubo silbado, dijo uno de ellos:

—¿Qué! ¿no puedes silbar más fuerte?

—Si, señores; pero este tono basta para los cerdos que me oyen.

* *

Ayer con un vinatero
 Un aguador tropezó,
 Y del golpe le vació
 Un colmadísimo cuero.

El astur muy sosegado
 Le dijo entonces:—Tío uva,
 Cóbrese usted de esta cuba,
 Y queda usted bien pagado.

* *

corresponde, edad y estado del reclamante, las señas de su domicilio y su habitual residencia.

Castellon 3 de setiembre de 1880.—El jefe económico A., Antonio V. Flores.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA de la Purísima Concepcion agregado al instituto provincial de Castellon dirigido por D. Jaime Paches Andreu, presidente.

Este colegio que se halla en el mismo edificio del instituto provincial, y bajo la protección de la Excm. Diputación de la provincia, y del señor director y Claustro del instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseos y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que espresa el capítulo 5.º artículo 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín, pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre, fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada á juicio del señor director.

CORREO DE MADRID.

7 de agosto.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Esta tarde se ha dicho por algunos amigos del señor conde de Puñonrostro, que son muchas las adhesiones y felicitaciones que ha recibido á su circular el presidente accidental de la junta directiva del partido moderado histórico, y que de

Cierta señorita quería aparentar instrucción, repitiendo en sociedad las frases de aquellas personas á quienes juzgaba de más talento y saber.

Un amigo de la casa, de vuelta de un viaje, se presentó á visitar á la familia de la tal señorita:

—¿Cómo estaba el camino? Le preguntó ella.

—Malo, muy malo, intransitable; con testó el viajero.

Pocos días despues la jóven cayó enferma, siendo necesario llamar al facultativo.

—¿Cómo esta V.? La preguntó éste. Y la jóven respondió sin vacilar:

—Mala, muy mala, intransitable!

* *

Un borracho oyó las dos,
 Y dijo con mucha paz:
 —¡Hombre! ¿dos veces la una?
 Ese reloj anda mal.

* *

Preguntaba un profesor de historia á uno de sus discípulos quiénes eran los hebreos.

ellas se hablará, y se conocerán en tiempo oportuno.

—Segun La Integridad de la Patria, en los círculos políticos se decía anoche que el directorio fusionista estaba muy preocupado al ver el exiguo número de afiliados al fusionismo que toman parte en las elecciones, puesto que formula el siguiente dilema: ó es que nuestros correligionarios no nos hacen caso, de lo que se desprende que carecemos entre ellos de autoridad, ó es que efectivamente la fusion no tiene más que gefes, y de aquí que los correligionarios no parezcan.

El dilema es fatal; pueden los señores fusionistas tomar la premisa que más les convenga.

—La carta que, segun se dice, ha escrito el Sr. Posada Herrera al directorio, con motivo del ya célebre decreto del 22 de agosto, segun afirman personas que la han leído, es un documento escrito en forma templadísima y reposada.

En esta carta el Sr. Posada huye artificiosamente de dar una opinión clara sobre la política. Asegura que vé con mucha satisfacción la union y concordia de los liberales dinásticos, y añade que el decreto de 22 de agosto puede ser arma de combate.

La carta del Sr. Posada, escrita en lenguaje lacónico, es, en concepto de los políticos á que nos referimos, una de las más esplicitas de dicho señor. Una omisión hace, sin embargo, el Sr. Posada: no dice cuando vendrá á Madrid, ni tampoco anima á sus amigos con la esperanza de la posibilidad de un cambio de política.

—Tiénesese por probable que si no fuese varon el régio vástago que el cielo concede á la monarquía, el Sr. Sagasta, definiendo á las escitaciones del Sr. Martinez Campos, regresará en breve á Madrid.

Con tal motivo, entre los fusionistas háblase de actos y protestas, todos ellos aplazados hasta el alumbramiento de S. M. la reina y la llegada á Madrid del Sr. Sagasta.

—El decreto declarando terminada la primera legislatura de las córtes actuales, no se publicará en la Gaceta hasta que pase la cuarentena del alumbramiento de la reina y se verifiquen los festejos que son ordinaria consecuencia de aquel suceso.

De manera que hasta mediados de octubre, lo más pronto, no se sabrá de una manera positiva cuándo habrá de verificarse la apertura del segundo período legislativo.

—Un pueblo que necesita purgarse.
 —¡Hombre! ¿Qué me cuenta V?
 —Lo dicho; sino, ¿por qué les envió Dios maná por espacio de cuarenta días?

* *

Solucion á la charada: PI-RA-MI-DAL.

* *

Solucion al geroglífico.

—

A río revuelto,
 Ganancia de pescadores.

* *

CHARADA.

—

Prima prima dice el niño;
 tres me dijo una muchacha;
 todo es nombre y profesion;
 la dos primera me encanta.

La solucion en el número próximo.

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 53.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS
DEL NEGRITO.

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagno de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido
ya los esquisitos

GARBANZOS JEREZANOS.

Se venden á los precios de 40 á 44 rea-
les arroba.

Cemento romano procedente de Roses, á
12 rs. quintal valenciano.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir
en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales
á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes
de las casas y de las calles, en los techos etc., la gloriosa imágen de N. S. Jesucristo.

Precios 7 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Pu-
blicitad* (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.	
SOMBRAS.	CUPON NUM. 1.
SOMBRAS.	Vale por UN ejemplar.

GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158,
de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos
51'120 gramos y los 12'780.

VERDADERO RETRATO
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

DEL QUE ENVIÓ AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la
comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á nuestro
Señor Jesucristo.

Precio 6 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon y 5 reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Ta-
llers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arro-
llada á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.	
N. S. J.	CUPON NUM. 2.
N. S. J.	Vale por UN ejemplar.

LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la
composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortu-
nas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de
Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, con-
servar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente
cupon y 9 reales en sellos de correos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, en
Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.

LA PROVINCIA. Castellon.	
LA MUERTE DE JESUS.	CUPON NUM. 3.
LA MUERTE DE JESUS.	Vale por UN ejemplar.

JUAN TOMÁS

PINTOR DE CARRUAJES

Ofrece al público sus servicios en la
plaza de la Paz, núm. 15.

El 25 por 100 de rebaja á los pre-
cios corrientes.

PEINADORA.

ISIDORA RIOS, habita calle de Caba-
lleros, núm. 14, Castellon.

VENTA.

En la calle Mayor, n.º 168, se
vende, justipreciado por un eban-
nista de esta ciudad, una silleria
de nogal tapizada de lana adamas-
cada y un espacioso velador de cao-
ba con pié tallado, todo moderno
y en buen uso.

CASCARILLA AMERICANA

PERFECCIONADA

Se halla de venta en la acredi-
tada TIENDA DEL NEGRITO,
calle del Medio, número 72, Cas-
tallon.

VENTA.

Por fallecimiento de su dueño
se vende una botica en uno de los
puntos más céntricos de esta ca-
pital.

Para tener conocimiento de las
condiciones de esta venta y cuan-
tos antecedentes se necesiten, po-
drán dirigirse los interesados á la
viuda de D. Francisco Segarra, á
don Fernando Bou, ó á la redac-
cion de *La Revista Médico-Far-
macéutica*.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—
Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—De-
funciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á un
real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.